



INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS INFORMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Exp: 351/2023

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Alberto Rosell Sánchez, en calidad de Operador de Sistemas del Ayuntamiento de Almuñécar, y en relación a contratación de los suministros informáticos para dicho Ayuntamiento, informa que:

Debido a la necesidad de mantener el buen funcionamiento de los servicios informáticos y de administración digital del Ayuntamiento de Almuñécar, se requiere el contrato para la gestión de los suministros informáticos de forma que no se vean afectados dichos servicios.

Estos suministros son esenciales ya que se debe garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento actualmente utilizado, siendo necesario el reemplazo en caso de malfuncionamiento, obsolescencia o por necesidad de adquirir nuevos productos según sea requerido.

Firmado electrónicamente

(Al margen)

